

**ANEXO I.**  
**ACUERDOS, RESOLUCIONES,  
ASUNTOS GENERALES E  
INFORMES PRESENTADOS POR  
LOS ORGANISMOS PÚBLICOS  
LOCALES CON PEL 2022-2023**

**PERIODO QUE SE INFORMA: SEPTIEMBRE Y OCTUBRE**

## Coahuila

### Septiembre 6

- **Acuerdo IEC/CG/052/2022** por el que se requiere al partido Unidad Democrática de Coahuila el reintegro de remanentes señalados en la resolución INE/CG652/2020, respecto de las irregularidades encontradas en el informe de ingresos y gastos del ejercicio 2020.

### Septiembre 14

- **Acuerdo IEC/CG/053/2022** por el que se aprueba la implementación de medidas de inclusión a favor de las personas con discapacidad, en atención a la sentencia definitiva recaída al expediente TECZ-RQ-01/2022, del Tribunal Electoral Local.
- **Acuerdo IEC/CG/054/2022** por el que se designa a la instancia interna responsable de coordinar el Sistema “Candidatas y Candidatos, conóceles”, en el PEL 2023.

El Secretario Ejecutivo señaló que será la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información del OPL la instancia interna encargada de dicho Sistema.

- **Acuerdo IEC/CG/055/2022** por el que se aprueba la renovación de encargadurías de despacho de diversas plazas pertenecientes al SPEN del OPL.

Las plazas son: Coordinación de participación ciudadana y Coordinación de educación cívica.

- **Acuerdo IEC/CG/056/2022** por el que se aprueba el Programa de Fortalecimiento a Mediano Plazo del SPEN correspondiente al ciclo trianual 2022-2025.

- **Acuerdo IEC/CG/057/2022** por el que se aprueba hacer la retención a MORENA de los remanentes señalados en la resolución INE/CG113/2022, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen de revisión de los informes anuales de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2020.

- **Acuerdo IEC/CG/058/2022** por el que se aprueba el proyecto de Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023.

El Secretario Ejecutivo señaló que se prevé la cantidad que asciende a \$595,589,096.38 millones de pesos:

- Capítulo 4000 Financiamiento a partidos, ordinarios y gastos de campaña \$241,806,521.43, 40.6%
- Capítulo 1000 Servicios personales \$162,113,996.66 millones de pesos, 27.22%

- Capítulo 2000 Materiales y suministros \$116,880,802.09 millones de pesos, 19.62%
- Capítulo 3000 Servicios generales \$58,526,426.20 millones de pesos, 9.83%
- Capítulo 5000 Bienes muebles y muebles intangibles 15,761,350.00, 2.65%
- Capítulo 6000 Obra pública \$500,000.00 pesos, 0.8%

### Septiembre 19

- **Acuerdo IEC/CG/059/2022** por el que se modifican plazos de la convocatoria para la selección y designación de las personas que integrarán los órganos desconcentrados que se instalarán en el marco del PEL 2023.

El Consejero Juan Carlos Cisneros Ruíz señaló que derivado de la gran cantidad de personas que acudieron a la convocatoria, alrededor de 700, y que pasaron a la etapa de entrevistas, es necesario modificar los plazos correspondientes a las bases 7 y 8: reunión del trabajo para integrar el proyecto de propuesta se trasladará del 20 de septiembre al 24 de octubre; asimismo el de aprobación definitiva de la lista de designación se modifica del 1 de octubre al 7 de noviembre de este año.

### Septiembre 30

- **Informe** sobre las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de Oficialía Electoral.
- **Informe** de las actividades realizadas para el otorgamiento de los incentivos correspondientes al periodo 2020-2021 a integrantes del SPEN del OPL.
- **Informe** que rinde el representante ante el Grupo de trabajo que dará seguimiento a las actividades del voto de la ciudadanía coahuilense residente en el extranjero.

El Consejero Juan Antonio Silva Espinoza rindió el informe, indicando que recibió oficio por parte de la DERFE del INE para que a partir del 1 de septiembre se difundiera la liga de solicitud registro de inscripción a la lista nominal de residentes en el extranjero; el 31 de agosto se llevó a cabo la primera reunión de trabajo interinstitucional donde se presentaron entre otras, mecanismos de escrutinio de votos, así como un directorio de personal de oficinas centrales del INE para efectos de la validación de la documentación electoral del voto en el extranjero, así como los manuales de capacitación. Finalmente se acordó que los programas específicos de los OPL tendrían especificaciones como un cronograma e indicadores de cumplimiento de los compromisos. El 26 de septiembre recibieron el corte de

avance de conformación de la LNERE, recibiendo con corte al 15 de septiembre 129 registros por INETEL, 88 por internet; de los registrados, 214 cuentan con credencial emitida en el extranjero y 3 en territorio nacional; por modalidad 128 solicitan el voto por internet, 88 por la vía postal y 6 de manera presencial. Se han procesado 28, 258 trámites y entregado 21,828 credenciales para votar en el extranjero, y confirmación de 9,777 personas.

- **Acuerdo IEC/CG/060/2022** relativo a la resolución del del Procedimiento Sancionador Ordinario identificado como DEAJ-O/POS/001/2022, iniciado de oficio en contra del Partido Acción Nacional, por supuestas irregularidades encontradas en el dictamen consolidado respectivo, emitido por la autoridad de fiscalización del INE respecto a las conclusiones 1.9-C4-PAN-CO consistente en que: "El sujeto obligado no cumplió con la obligación de editar por lo menos una publicación semestral de carácter teórico y una trimestral de divulgación".

Se declaró la existencia de las infracciones atribuidas al PAN, por lo que se impuso una amonestación pública.

- **Acuerdo IEC/CG/061/2022** relativo a la resolución del Procedimiento Sancionador Ordinario identificado como DEAJ-O/POS/002/2022, iniciado de oficio en contra del Partido Revolucionario Institucional, por supuestas irregularidades encontradas en el dictamen consolidado respectivo, emitido por la autoridad de fiscalización del instituto nacional electoral; respecto a las conclusiones 2.9-CS-PRI-CO consistente en que: "El sujeto obligado no cumplió con la obligación de editar por lo menos una publicación trimestral de divulgación" y 2.9-C6-PRI-CO consistente en que: "El sujeto obligado no cumplió con la obligación de editar por lo menos una publicación semestral de carácter teórico".

Se declaró la existencia de las infracciones atribuidas al PRI, por lo que se impuso una amonestación pública.

- **Acuerdo IEC/CG/062/2022** relativo al dictamen consolidado del informe anual sobre el origen, monto, destino y aplicación de los recursos de la agrupación política denominada "Organización política independiente", correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

Representante del PAN señaló que el dictamen está incompleto al no presentar montos y destinos de los mismos, por lo que no debería tenerse por presentado.

- **Acuerdo IEC/CG/063/2022** relativo al dictamen consolidado del informe anual sobre el origen, monto, destino y aplicación de los recursos de la agrupación política denominada " Movimiento Liberal de Coahuila", correspondiente al ejercicio fiscal 2021. Se tuvo por no presentado en virtud de que no cumple con los requisitos señalados en la normativa.

- En **Asuntos generales**, la Consejera Leticia Bravo Ostos señaló que el Consejo General aprobó emitir la convocatoria del concurso público del SPEN en los OPL, en el caso de Coahuila serán 12 plazas las que se concursen.

### Octubre 18

- **Acuerdo IEC/CG/064/2022** mediante el cual se atiende la consulta realizada por el C. Gustavo Tovar Torres.  
El Secretario Ejecutivo señaló que el 28 de septiembre, se presentó un escrito firmado por el C. Gustavo, relacionada con el Voto de las Personas en Prisión Preventiva (VPPP), en concreto, si dicha modalidad está garantizada para el PEL 2023 y cómo se llevará a cabo el voto; se contesta en el sentido que el INE es el encargado de garantizar el VPPP mediante lineamientos, por lo que se atenderá conforme a lo que señale el Consejo General mediante la vista del presente escrito que se ponga a su consideración.
- **Acuerdo IEC/CG/065/2022** relativo al Calendario Integral para el PEL 2023.  
El Secretario Ejecutivo señaló que derivado de los plazos de fiscalización, de verificación registral del apoyo de la ciudadanía, así como de los medios de impugnación intrapartidarios en etapa de precampañas y la revisión de los informes de dicha etapa, se modifican los plazos correspondientes a dichas actividades.
- **Acuerdo IEC/CG/066/2022** por el cual se le requiere al PRD, el reintegro de los remanentes señalados en la resolución INE/CG465/2019, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos del partido, correspondientes al ejercicio 2018.

### Octubre 26

- **Informe** sobre las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de Oficialía Electoral.
- **Informes** que rinden las diferentes Comisiones del OPL.
- **Informe** que rinde el representante del OPL ante el Grupo de Trabajo que, en conjunto con el INE, dará seguimiento a las actividades del voto de la ciudadanía coahuilense residente en el extranjero.  
El Consejero Juan Antonio Silva Espinoza presentó el informe, destacando que a través del INETEL se lograron en el periodo informado, 350 registros de ciudadanía coahuilense interesada en votar desde el extranjero, y con corte al 30 de septiembre, se han procesado 28,600 trámites de credenciales.

- **Acuerdo IEC/CG/067/2022** relativo al informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022.  
El Consejero Juan Antonio Silva Espinoza anunció que emitirá voto concurrente, al disentir en el considerando décimo quinto, sin señalar en específico de qué trata.
- **Acuerdo IEC/CG/068/2022** por el cual se autoriza la renovación de la encargaduría de despacho de la plaza de Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos perteneciente al SPEN del sistema OPLE.
- **Acuerdo IEC/CG/069/2022** mediante el cual se aprueba la convocatoria para obtener la acreditación como observadores/as electorales para el PEL 2023.
- **Acuerdo IEC/CG/070/2022** mediante el cual se aprueba la integración del COTAPREP, para el PEL 2023:
  - Dra. Vanesa Avalos Gaytan
  - Dra. Brenda Flores Muro
  - Mtro. Jesús Rabindranath Galván Gil
  - Dr. Luis Enrique Nieto Barajas
  - Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera

El Consejero Oscar Daniel Rodríguez Fuentes solicitó realizar el voto diferenciado así como voto concurrente en caso que se apruebe, ya que no está de acuerdo con la asignación del Mtro. Jesús Rabindranath Galván Gil, en virtud de notas periodísticas que señalan que dicha persona no avaló el triunfo de una candidatura, aclarando que no se trata de discriminación al estar tratando situaciones laborales, no de su persona, así como que no señala que tenga impedimento; asimismo, que el momento oportuno de señalar su inconformidad es en discusión de consejo general.

La Consejera Leticia Bravo Ostos anunció la emisión de un voto concurrente por cuanto hace a la parte considerativa.

El Consejero Juan Antonio Silva Espinoza indicó que se remitió con antelación el proyecto de acuerdo de la integración, indicando la UTSI del INE que no había observaciones al mismo; por lo que considera que no es el momento oportuno de apartarse del acuerdo en virtud de que ya fue validado. La Consejera Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva manifestó que los perfiles se presentaron previamente en mesas de reuniones y analizados por cada integrante del Consejo, mismos que no cuentan con impedimento alguno para integrar el COTAPREP.

La Consejera Presidenta comentó que el Mtro. Jesús ha participado en el COTAPREP en los PEL 2018 y 2021, por lo que cuenta con experiencia

previa, solicitando objetividad en la designación, insistiendo que el perfil fue revisado y avalado por el INE.

**General: Aprobado por unanimidad**

**Particular: Aprobado por mayoría con el voto en contra del Consejero Oscar Daniel Rodríguez Fuentes, por cuanto hace al Mtro. Jesús Rabindranath Galván Gil.**

- **Acuerdo IEC/CG/071/2022** por el cual se aprueba el Plan de trabajo para la implementación del sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles, en el PEL 2023.
- **Acuerdo IEC/CG/072/2022** mediante el cual se establece el criterio que se deberá de observar para llevar a cabo la actualización de los remanentes del financiamiento público para actividades ordinarias y específicas de los Partidos Políticos en el ámbito local, en atención a la resolución INE/CG345/2022.
- En **Asuntos generales**, el Consejero Juan Antonio Silva Espinoza trató el tema del concurso público SPEN del sistema OPL, invitando a las personas postuladas a confirmar su asistencia en la presentación del examen.  
El Consejero Juan Carlos Cisneros Ruiz comentó sobre la actualización de credencial para votar, invitando a la ciudadanía a realizar los trámites de renovación por resecionamiento, cambio domiciliario; conminó a las y los jóvenes a realizar su primer trámite y señaló que el INE realiza el trámite de credencial para votar para personas impedidas físicamente para acudir a un módulo, a domicilio.

La Consejera Madeleyne Ivett Figueroa Gámez se refirió al proyecto “Red de mujeres electas”, informando el avance, se tiene registro de 250 funcionarias: 220 cuentan con un cargo de elección popular y 30 pertenecen a diversas áreas de los ayuntamientos. La siguiente etapa del proyecto es la capacitación, así, el 14 de octubre iniciaron las jornadas regionales a cargo del INE.

La representación de MORENA solicitó incluir como tema, el término del cargo de la presidencia del Consejo, para lo cual ofreció unas palabras la Consejera Presidenta.

## Estado de México

### Septiembre 02

- **Acuerdo N°. IEEM/CG/38/2022** por el que se designa a la Unidad de Informática y Estadística del Instituto Local como instancia interna responsable de coordinar el Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2023.

### Septiembre 12

- **Acuerdo N°. IEEM/CG/39/2022** por el que se designan a la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral Local como instancia interna responsable de coordinar la implementación y operación del Sistema “Candidatas y Candidatos Conóceles” para la Elección de Gubernatura 2023; y a la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral como responsable de supervisar el desarrollo e implementación de ese Sistema.
- **Acuerdo N°. IEEM/CG/40/2022** por el que se expide el Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral Local, **aprobado por mayoría de 6 votos**, con el voto en contra de la Consejera Karina Vaquera Montoya.

### Septiembre 26

- **Acuerdo N°. IEEM/CG/41/2022** por el que se aprueba y se expide la Convocatoria para ocupar una vocalía en las juntas distritales para la Elección de Gubernatura 2023, **aprobado por unanimidad en lo general**, respecto al tema específico de desempate en la designación de quien ocupe vocalías distritales, la propuesta de la C. Karina Vaquera fue rechazado por 6 votos, por lo que manifestó presentar voto particular.

### Octubre 3

- **Acuerdo N°. IEEM/CG/42/2022** por el que se aprueba el informe de actividades realizadas para el otorgamiento de incentivos correspondientes al ejercicio valorado 2021, a Miembros del SPEN.
- **Acuerdo N°. IEEM/CG/43/2022** por el que se determina que la implementación y operación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para la Elección de Gubernatura 2023, se realice únicamente por el Instituto Electoral del Estado de México.

### Octubre 5

- **Acuerdo N°. IEEM/CG/44/2022** por el que se aprueba y expide la Convocatoria para ocupar una consejería en los Consejos Distritales para la Elección de Gubernatura 2023 y anexos.
- **Acuerdo N°. IEEM/CG/45/2022** por el que se expide el Reglamento Interno del OPL.
- **Acuerdo N°. IEEM/CG/46/2022** por el que expide el Manual de Organización del OPL.



- **Acuerdo N°. IEEM/CG/47/2022** por el que se expide el Reglamento de Comisiones del Consejo General del OPL.
- **Acuerdo N°. IEEM/CG/48/2022** por el que se expide el Reglamento para la Sustanciación de los Procedimientos Sancionadores del OPL.

#### **Octubre 12**

- **Acuerdo N°. IEEM/CG/489/2022** referente al Programa anual de actividades 2023.
- **Acuerdo N°. IEEM/CG/50/2022** relativo al proyecto de presupuesto de egresos para el año fiscal 2023, el cual es de \$2'829,173,258.81 de los cuales \$1,307,541,707.51 corresponden al financiamiento público para el año 2023, que deberá ser entregado tanto a los partidos políticos, y de ser el caso a las candidaturas independientes que participen en la Elección de Gubernatura 2023. Así mismo se prevé financiamiento para la preparación del proceso electoral local para la elección de diputaciones a la Legislatura local e integrantes de los ayuntamientos en 2024.
- **Acuerdo N°. IEEM/CG/51/2022** referente al Calendario electoral para la elección de gubernatura 2023.
- **Acuerdo N°. IEEM/CG/52/2022** por el que se expide la Convocatoria dirigida a la ciudadanía mexiquense que se interese en participar en el proceso de selección a una Candidatura independiente.

#### **Octubre 18**

- **Acuerdo N°. IEEM/CG/53/2022** por el que se aprueba y expide la Convocatoria para aspirantes a monitoristas de la Elección de Gubernatura 2023.
- **Acuerdo N°. IEEM/CG/54/2022** por el que se aprueba el Catálogo de Medios Impresos, Electrónicos e Internet para el monitoreo de la Elección de Gubernatura 2023.
- **Acuerdo N°. IEEM/CG/55/2022** por el que se aprueba el Programa Específico de Difusión, Vinculación, Comunicación Social y Plataformas Digitales para el Voto de Mexiquenses Residentes en el Extranjero, Elección de Gubernatura 2023. Aprobado por unanimidad en lo general.

#### **Sesión Ordinaria, octubre 27**

- **Informe** de Actividades presentado por la Secretaría Ejecutiva.

#### **Sesión Extraordinaria, octubre 27**

- **Acuerdo N°. IEEM/CG/56/2022** por el que se designan titulares de Unidades Administrativas del OPL.
  - Unidad de informática y Estadística: Juan Carlos Baca
  - Unidad técnica de administración de personal: José Zeferino Rivera Flores
  - Unidad para la coordinación de los trabajos de Igualdad de género y erradicación de la VPRG: Susana Munguía Fernández
  - Unidad de Comunicación Social: Mónica Argelia Mendoza Salgado

- **Acuerdo N°. IEEM/CG/57/2022** por el que se integra el COTAPREP para la Elección de Gubernatura 2023. Aprobado por unanimidad en lo general.
  - Integración de COTAPREP
    - Dra. Karla Beatriz Valenzuela Ocaña
    - Dr. Alberto Alonso y Coria (aprobado por mayoría de 6 votos, con el voto en contra de la C. Karina Vaquera)
    - Dr. Armando Jesús Espinosa de los Monteros Fuentes
    - Dr. Omar Mendoza González
    - Dra. Sandra Jessica Ley Gutiérrez.